

12 de Junio de 2024

## Aprueba INFONL firma de convenio de colaboración con la UANL



En la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria de 2024, el Pleno del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INFONL) aprobó firmar un convenio de colaboración con la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL).

“Con el objeto de establecer las bases y mecanismos de colaboración entre las partes, con el fin de capacitar y formar al personal y alumnos de la Facultad de Trabajo Social y Desarrollo Humano de la Universidad Autónoma de Nuevo León, a efecto de que participen como facilitadores del Plan Nacional de Socialización de Derecho de Acceso a la Información (Plan DAI)”, expresó la Consejera presidenta del INFONL, Brenda Lizeth González Lara, ante el Pleno del Órgano garante.

La suscripción del acuerdo de colaboración entre el INFONL y la UANL se aprobó por unanimidad en la 22ª Sesión del Instituto.

## Impone INFONL 1 multa al alcalde de Higueras y 2 multas al Contralor de García, Nuevo León

El Pleno del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales resolvió multar al presidente municipal de Higueras y al secretario de la Contraloría y Transparencia Municipal de García Nuevo León, luego de que estos sujetos obligados se negaron a responder a solicitudes ciudadanas de información pública y por no acatar resoluciones emitidas por el Instituto, esto durante el desarrollo de la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria de 2024.

El alcalde de Higueras, Rafael René González Martínez, fue sancionado con 1 multa de 150 cuotas, equivalente a un monto de 16 mil 285 pesos con 50 centavos.

Así también, el secretario de la Contraloría y Transparencia Municipal y encargado de despacho de la Presidencia Municipal de García, Nuevo León, Gustavo Alberto Guerrero Tamayo, se hizo merecedor de 2 sanciones económicas de 150 cuotas cada una, que suman una cantidad de 32 mil 571 pesos.

Además, en la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria, el Pleno emitió 36 resoluciones a recursos de revisión, de las cuales 24 se propusieron para

su modificación de respuesta, 3 confirmaciones de respuesta, 5 para sobreseerse, 3 ordenamientos de respuesta, 1 revocación; así como 2 acuerdos, 3 multas y 2 amonestaciones públicas a la presidenta Municipal de Vallecillo, María Lina Margarita Martínez Serna, y al alcalde de El Carmen, Nuevo León, Humberto Medina Quiroga.

Encabezaron la sesión, la Consejera presidenta Brenda Lizeth González Lara, así como las Consejeras Vocales, María Teresa Treviño Fernández y María de los Ángeles Guzmán García; el Consejero Vocal Francisco Reynaldo Guajardo Martínez, y el Encargado de Despacho, Bernardo Sierra Gómez.